

Certificación Cumplimiento de Criterio de Accesibilidad

**Resolución 1519 de 2020 MinTIC
Anexo Técnico 1. Directrices de Accesibilidad Web
Matriz ITA Versión 2 2023 – PGN**

**El Secretario de Despacho de la Secretaría de Servicios Administrativos y el
Líder de la Unidad de Gestión Tecnológica de la Alcaldía de Manizales**

Certifican:

**Que la Alcaldía de Manizales cumple con el criterio de accesibilidad
identificado en la Matriz de Cumplimiento del Índice de Transparencia y Acceso
a la Información versión 2 2023 de la Procuraduría General de la Nación que
dice:**

El lenguaje de los títulos, paginas, sección, enlaces, mensajes de error, campos de formularios, es en español claro y comprensible (siguiendo la Guía de Lenguaje Claro del DNP, en el caso de las entidades públicas, disponible en: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Programa%20Nacional%20del%20Servicio%20al%20Ciudadano/GUIA%20DEL%20LENGUAJE%20CLARO.pdf>)

Dado en Manizales, a los 02 días de diciembre del año 2024

GUILLERMO HERNANDEZ GUTIERREZ

Secretario de Despacho

Secretaría de Servicios Administrativos

RAFAEL ANTONIO TEJADA QUINTERO

Líder de Unidad de Gestión Tecnológica.

Secretaría de Servicios Administrativos

Elaboró: Sebastián Gómez

Revisó: Rafael Antonio Tejada Quintero